



Informe Defensor del Profesor

CURSO 2015-2016

Si te encuentras indefenso en tu vida profesional,
Yo también soy Defensor del Profesor.

 **El defensor del profesor** **LOS INSULTOS AL PROFESORADO NO SON GAJES DEL OFICIO** **STOP AGRESIONES**

 **618 59 00 28** **ASESORAMIENTO CONFIDENCIAL**

DOCENTES PROTEGIDOS, CENTROS SEGUROS

ANTECEDENTES

El Defensor del Profesor es un servicio de **atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones conflictivas y violencia en las aulas** puesto en marcha como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todo el profesorado.

ANPE lleva alertando del deterioro del clima de convivencia y gobernabilidad en los centros educativos desde el año 2004. En ese año reclamábamos la creación del Observatorio por la Convivencia, que vio la luz tiempo después. Continuamos luego con la campaña **“Tolerancia Cero”** cuya principal reivindicación era ya entonces el reconocimiento de la autoridad pública del profesorado en el ejercicio de su función. A esta iniciativa añadimos la creación del servicio del Defensor del Profesor, año 2005 a nivel estatal y desde 2006 en Asturias, asesorando y prestando asistencia psicológica y jurídica a los docentes víctimas de violencia escolar, lo que ha permitido elevar el nivel de concienciación del problema y ha impulsado la puesta en marcha de medidas para reforzar la autoridad del profesorado: una de esas medidas fue la modificación del **Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos** en Asturias en 2007.

En 2010, pusimos en marcha la campaña **“Yo también soy Defensor del Profesor”**, con el objetivo de mostrar la importancia de respetar y defender la tarea docente, recogiendo el apoyo de padres, alumnos, profesores, periodistas y personalidades de todos los ámbitos. En 2013, se ha aprobado en Asturias la **Ley de Autoridad del Profesorado**, una ley que a día de hoy no está siendo operativa por falta de desarrollo normativo. Algo incomprensible dado que el profesorado y los equipos directivos necesitan saber a qué atenerse ante las situaciones de agresión y violencia escolar que tienen lugar en los centros educativos.

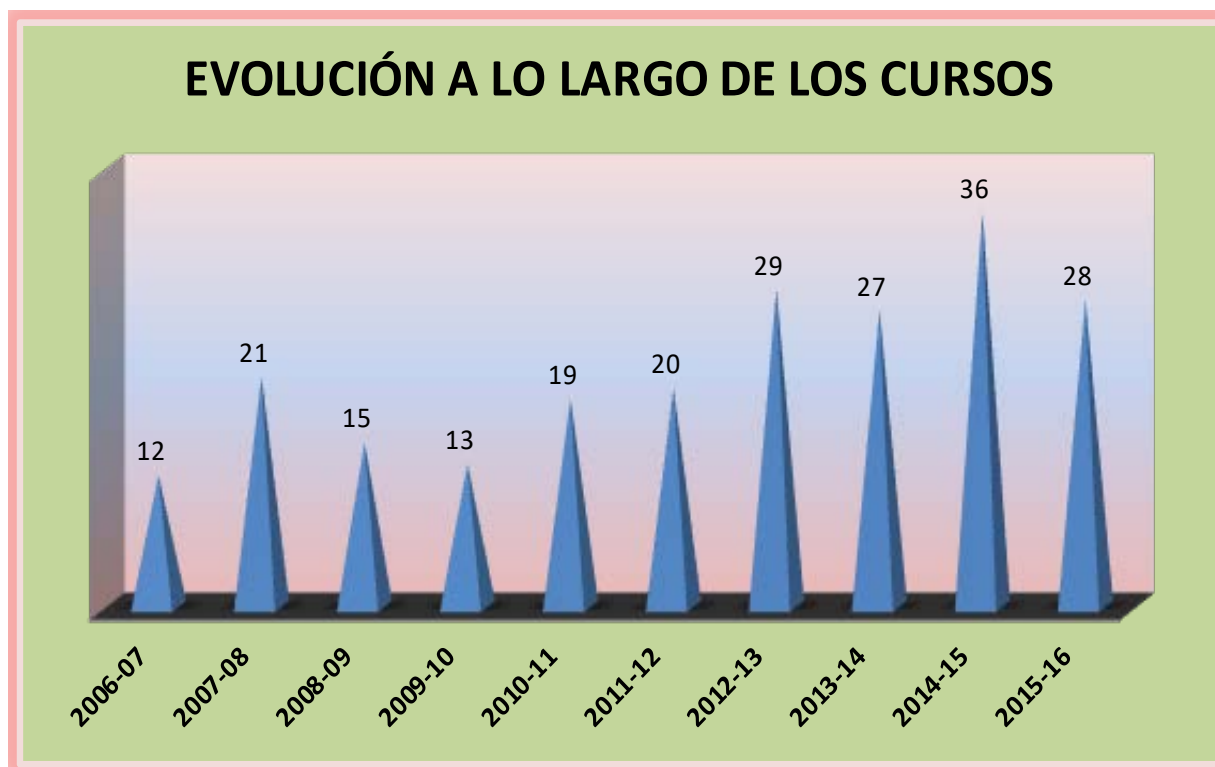
Por ello ANPE reclama que se dote al profesorado de **protección jurídica** y que la Administración dicte un **Protocolo de Actuación** que fije las pautas a seguir ante situaciones de este tipo. Además, para impulsar la valoración de los docentes, ANPE vuelve a poner en marcha una nueva campaña: **“El valor de la profesión docente”**.

El **número de docentes** que han acudido a nivel nacional al servicio desde su puesta en marcha en noviembre de 2005 hasta el cierre de la memoria **2015-2016 es de 30.289** (una media de más de 10 profesores al día).

En Asturias, el Defensor del Profesor ha atendido **28 casos en el curso 2015-2016** y a un **total de 220 casos** desde que comenzó el Servicio.

EVOLUCIÓN DE CASOS A LO LARGO DE LOS CURSOS

En el gráfico siguiente podemos observar la evolución del número de docentes que ha acudido a nuestro servicio en Asturias, quedando reflejado un ligero descenso de los casos en el último año llegando a los 28, frente a los 36 registrados el curso 2014-15.



Si hacemos un análisis de los casos registrados, **este curso**, al igual que sucedía en el pasado, **se aprecia un descenso de los incidentes en el cuerpo de Primaria frente al de Secundaria.**

Las cifras muestran el número de casos recogidos en los diferentes niveles educativos:

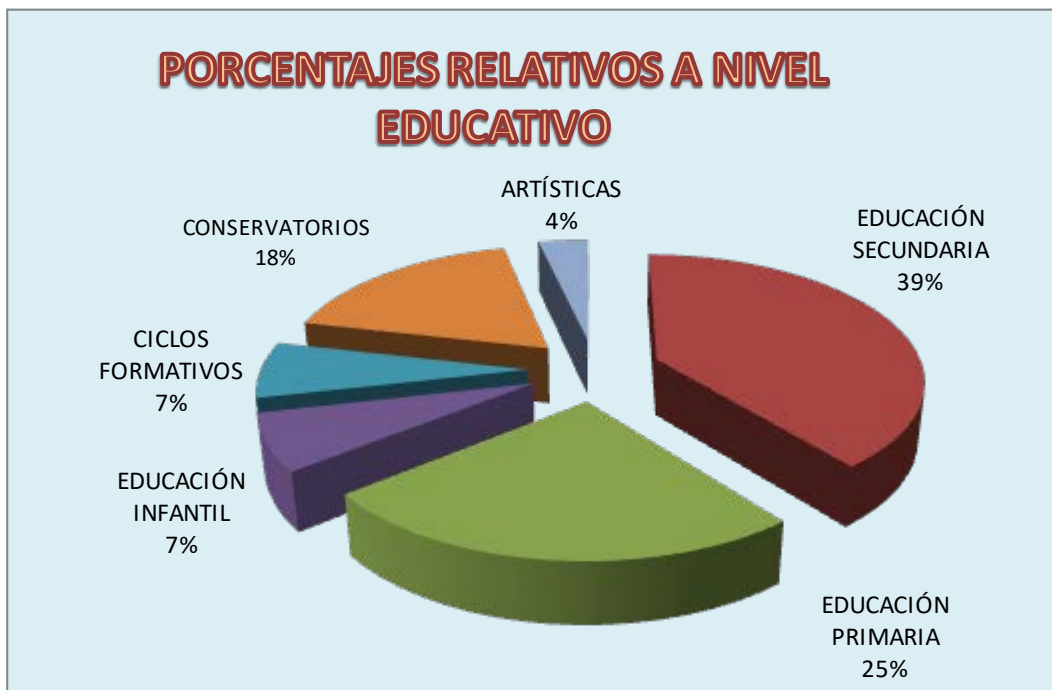
NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE CASOS
INFANTIL	2
PRIMARIA	7
SECUNDARIA	11
CICLOS FORMATIVOS	2
CONSERVATORIOS	5
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	1
TOTAL	28

PORCENTAJES REFERIDOS AL NIVEL EDUCATIVO

A continuación se muestra un gráfico donde quedan reflejados los porcentajes referidos a las cifras antes citadas:

Si hacemos una comparativa con respecto al pasado curso 2014-15, el número de casos:

- Aumentan en Educación Infantil
- **Disminuyen notablemente en Ed. Primaria** (de 18 casos a 9)
- Se mantienen en Educación Secundaria
- Disminuyen en los Ciclos Formativos
- **NOVEDAD CURSO 2015-16:** Se han registrado 5 casos en Conservatorios y 1 en Enseñanzas Artísticas.



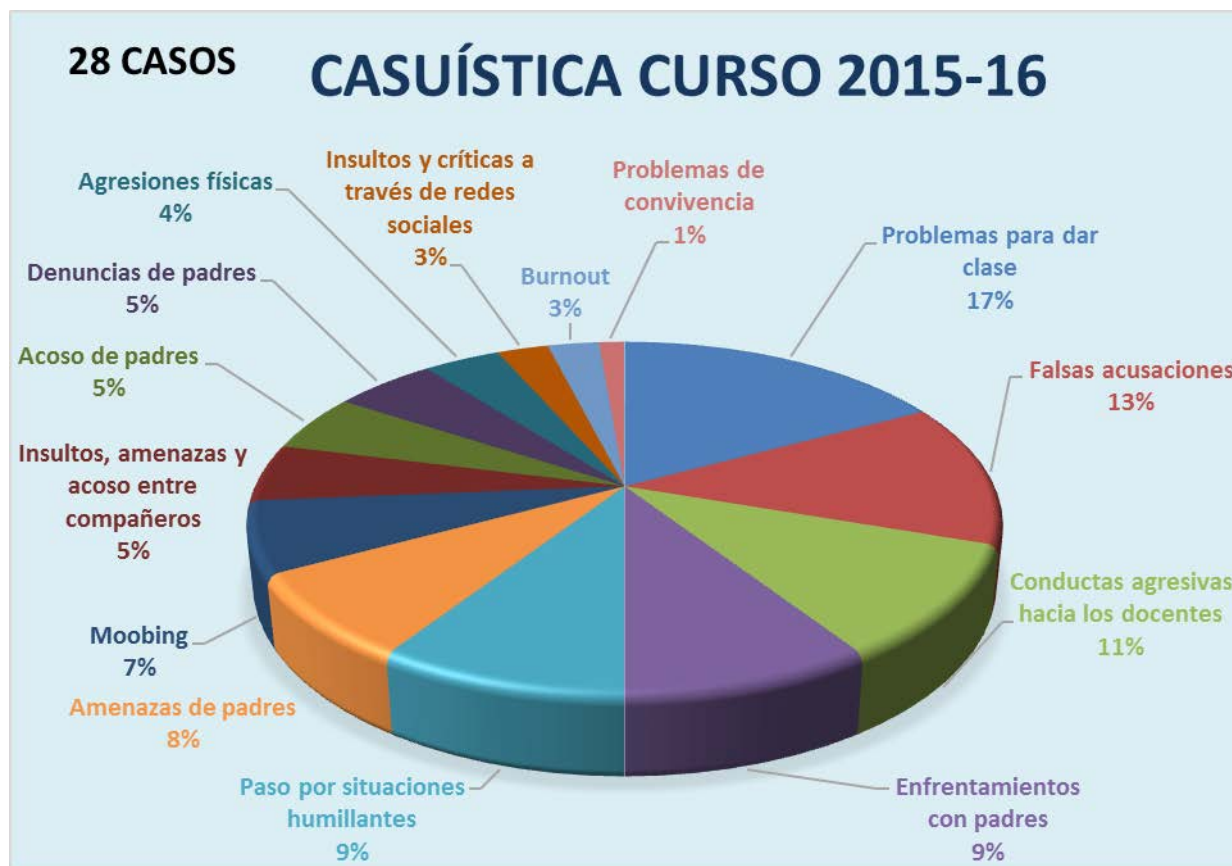
PROBLEMAS ASOCIADOS

La casuística de las llamadas recibidas presenta múltiples problemáticas donde se conjugan diferentes situaciones que afectan al profesor:

- Problemas para dar clase,
- Faltas de respeto e insultos,
- Agresiones, amenazas y
- Falsas acusaciones por parte del alumnado o de las familias,
- Acoso y abuso por parte de compañeros,
- Denuncias, agresiones físicas y denuncias en los Juzgados por parte de los padres

Concretando datos referentes al curso pasado nos encontramos con las **siguientes** cifras:

RELACIONADAS CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS



Los datos reflejan un **elevado número de** incidencias relacionadas con **faltas de respeto hacia los docentes por parte del alumnado y de las familias** que atentan contra la figura del profesorado, observándose un mayor porcentaje en el cuerpo de Secundaria. Durante este curso académico **han aumentado** los registros por: Moobing, síndrome del **Burntout**, situaciones humillantes, conductas agresivas y agresiones físicas.

También queremos destacar el **Moobing** que se produce contra tres profesores de un mismo centro por parte del Equipo Directivo y el aumento de denuncias que han interpuesto los profesores contra equipos directivos por este mismo motivo y contra alumnos por daños físicos por agresión.

Los **problemas para dar clase** son otro factor a señalar. La tendencia a la indisciplina en las aulas hace que el profesorado pierda gran parte de su tiempo en **mantener el orden** necesario para poder desarrollar su tarea restándose a la labor docente. A esto debemos de añadir que la incidencia de los recortes en los programas educativos de apoyo y de compensación, así como la disminución del profesorado y el aumento de las ratios, tal como veníamos anunciando desde ANPE han estancado los avances en la mejora de la convivencia en las aulas: los datos demuestran que el **incremento de alumnos por aula y la reducción de recursos materiales y humanos repercuten en el deterioro del servicio público educativo.**

RELACIONADAS CON COMPAÑEROS Y EQUIPO DIRECTIVO

Además de los problemas asociados a la relación alumnado-profesorado-familias, hay otros que afectan a los docentes y causan inquietud, malestar, desmotivación....en definitiva, problemas que deterioran el clima de convivencia en los centros y suponen situaciones de malestar y ansiedad en los docentes.

Son situaciones de acoso y problemáticas relacionadas con la convivencia y relación entre el profesorado y de éste con el equipo directivo que pueden llegar a derivar en un expediente disciplinario. Entre ellos podemos **destacar** las siguientes situaciones:

De todos los casos registrados, se dan las siguientes incidencias, que en alguna situación, un mismo caso, puede tener relación con más de una causa, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:

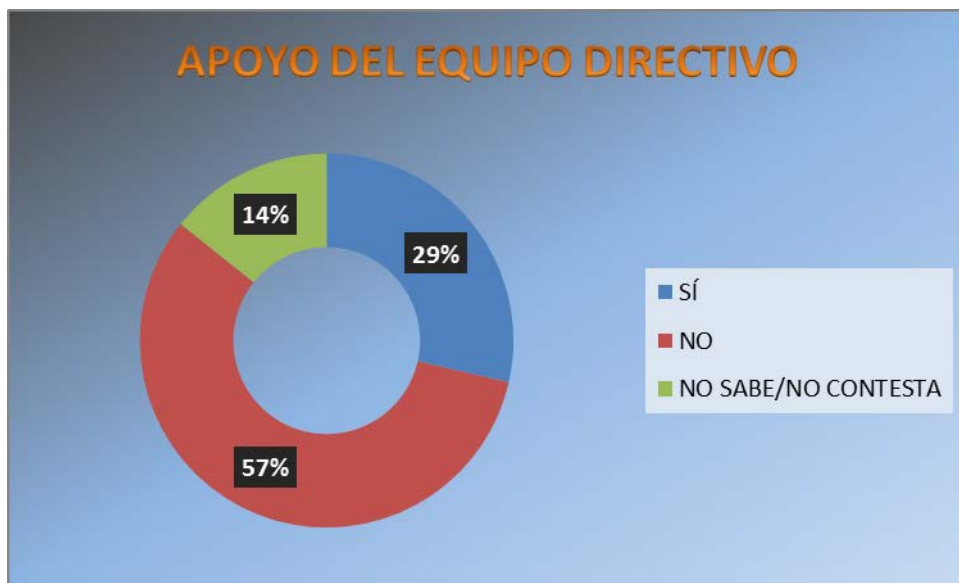


En este curso, se ha producido un aumento de acoso entre compañeros y de **denuncias** interpuestas al Equipo Directivo que en algunos casos ha llegado hasta **causar la baja al funcionario**.

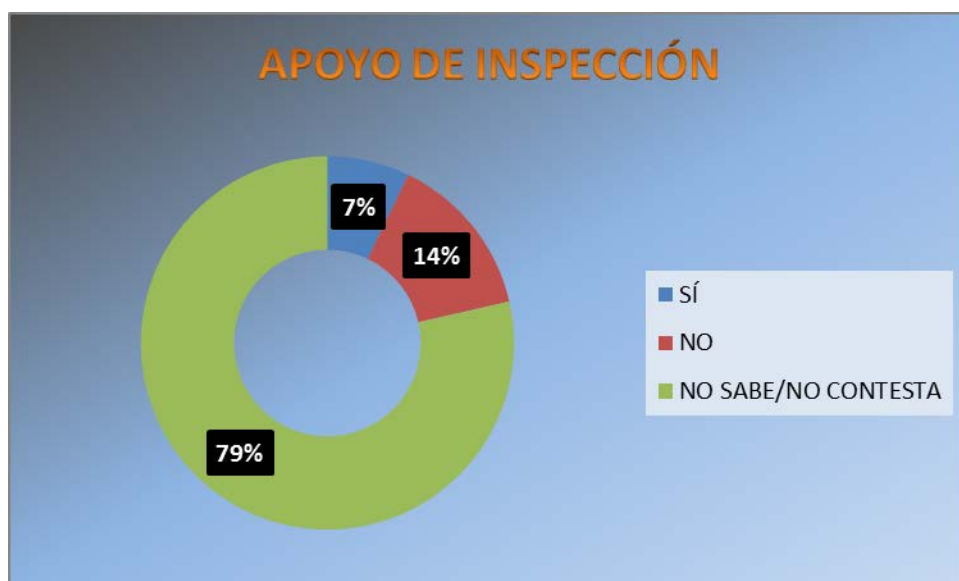
RELACIONADAS CON COMPAÑEROS, EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL SERVICIO DE INSPECCIÓN

Analizando el respaldo que los docentes manifiestan tener del Equipo Directivo y de Inspección Educativa ante las situaciones que se viven en los centros y que afectan al profesorado, nos encontramos con los resultados que muestran los gráficos siguientes.

Hay un 57% de docentes que no se ven apoyados por el equipo directivo ante situaciones que dificultan el desarrollo normal de la clase o situaciones de acoso tanto por parte de las familias como por parte del alumnado, lo que hace que se encuentren desamparados y no sepan a quién acudir.



Si realizamos un análisis de los casos en los que ha intervenido la Inspección, nos encontramos en que los docentes no siempre solicitan ayuda a la Inspección, pero de los datos del informe, se extrae que un 7% de los casos, ha recibido apoyo por parte de la Inspección educativa.

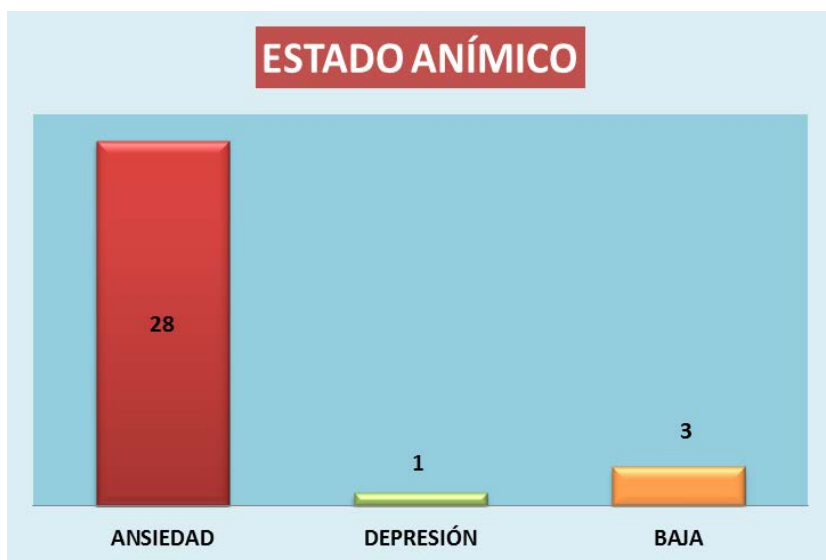


INCIDENCIA DE LOS CASOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE FUNCIONARIO



Si hacemos hincapié en la situación administrativa de los docentes afectados, podemos observar que hay un porcentaje más elevado de funcionarios de carrera que solicitan nuestro asesoramiento que funcionarios interinos, con la salvedad de que hay situaciones en las que desconocemos datos concretos porque los docentes que nos llaman prefieren permanecer en el anonimato.

CONSECUENCIAS EN EL ESTADO ANÍMICO DE LOS DOCENTES



Todas estas situaciones descritas, afectan directamente al estado de salud del profesorado. La presión que ejercen las familias, el descrédito al que se ven sometidos, la imposibilidad para dar clase debido a las conductas disruptivas del alumnado, las faltas de respeto, los insultos, los enfrentamientos, son todas situaciones que impiden que su labor se desarrolle en un adecuado clima de trabajo y

provocan que muchos docentes sufran cuadros de ansiedad, depresión... Incluso hay ocasiones en las que **los profesores llegan a plantearse dejar la docencia**. Los acontecimientos que tienen lugar en el aula y en el centro educativo no se quedan en él cuando el profesor se va a casa, se van en su maletín, lo que provoca situaciones difíciles para muchos docentes afectados.

Durante el curso escolar 2015-16 se contabilizaron 28 casos de docentes con síntomas de ansiedad, 1 con cuadro depresivo y en **solamente en 3 ocasiones** la situación **derivó en la incapacidad laboral temporal** del docente.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DESDE ANPE

ANPE, a través del Servicio del Defensor del Profesor, desempeña una **labor primera de contacto humano con los docentes, escuchando y prestando apoyo psicológico, además de un asesoramiento general y asesoramiento al profesorado** que se encuentre en situaciones de acoso, descrédito y deterioro del clima de convivencia y gobernabilidad en los centros educativos. Llevamos realizando todos estos años diferentes actuaciones relacionadas con el asesoramiento y apoyo jurídico a los docentes que necesitan nuestra ayuda. En todos los casos **se ofrece asesoramiento general y apoyo psicológico y jurídico** cuando el docente lo requiere:



FORMA DE CONTACTO

A continuación se reflejan los datos relativos a la forma de contacto de los docentes con el servicio del Defensor del profesor. Un elevado número, utiliza el teléfono para contactar con dicho servicio y como forma de mantener el anonimato y al mismo tiempo una comunicación directa con el delegado sindical. Este curso, el contacto a través de la visita personal, ha aumentado con respecto al curso pasado, quizás por la necesidad de contactar físicamente y poder obtener respuestas inmediatas. La utilización del correo electrónico, ha sido utilizada como un modo alternativo pero menos utilizado, pudiendo en ocasiones utilizarse paralelamente dos o más formas de contacto.



- Visita: 8 casos,
- A través del correo: 1 caso
- Por teléfono: 19 casos

CONCLUSIONES DEL INFORME

Del actual Informe se deduce que **el número de casos que se recogen anualmente se mantiene en cifras que, sin ser escandalosas, sí evidencian la de reforzar el respeto, la valoración y la autoridad de los docentes** para lograr que el profesorado pueda ejercer su labor con normalidad.

La aprobación de la **Ley 3/2013, de 28 de junio, de Autoridad del Profesorado**, que ANPE apoyó, tiene por objeto reconocer la autoridad del profesorado y procurar un adecuado clima de convivencia en los centros educativos. Sin embargo, es una mera declaración de intenciones, dado que no tiene desarrollo normativo por inoperancia del Principado, ni ha supuesto la adaptación de los Reglamentos de Régimen interior, Planes de Convivencia de los centros y Decreto de derechos y deberes del alumnado.

Por todo ello **ANPE** exige:

1. El **refuerzo, el respeto, la valoración y la autoridad de los docentes** para lograr que el profesorado pueda ejercer su labor con normalidad, aspecto que viene reconocido en el artículo 124 de la LOMCE y en la Ley del Principado de Asturias 3/2013, de 28 de junio, de medidas de autoridad del profesorado, que determinan la condición de autoridad pública de los profesores y maestros en el ejercicio tanto de sus funciones docentes, como de gobierno y disciplinarias.
2. **Desarrollo normativo de la actual Ley de Autoridad del Profesorado** (Ley 3/2013, de 28 de junio) y la concrete en el **Reglamento de Régimen Interno**, en el **Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos** y en el **Plan de Convivencia del Principado** en los Centros Educativos.
3. Puesta en marcha de **protocolos de actuación para los casos de agresiones al profesorado que sean ágiles y de aplicación inmediata**. Solo así los centros y los docentes sabrán a qué atenerse en cada momento. Tomemos como ejemplo a Castilla y León con un Protocolo de Actuación ante las agresiones del Profesorado y que además destaca por sus buenos resultados académicos.
4. Desarrollo de un **Plan de mejora de la Convivencia Escolar** como ya tienen otras Comunidades Autónomas, que incluya el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas .
5. Garantizar un **Plan de seguridad en el entorno laboral** que posibilite el trabajo del profesorado en beneficio del derecho a la Educación.
6. **Asistencia psicológica** a los profesores y el **reconocimiento de las enfermedades profesionales de los docentes**.

7. **Asistencia jurídica a los profesores afectados** por todas estas situaciones, así como la cobertura de la **responsabilidad civil**, en relación con los hechos que deriven de su ejercicio profesional.
8. El **fin de la política de recortes** en los programas educativos de apoyo y compensación, así como de **plantillas personal docente**, lo que va en detrimento de la convivencia y de la calidad de la enseñanza.
9. Impulsar una **campaña de concienciación social** para concienciar a los padres sobre su tarea educativa y la colaboración estrecha con el centro educativo.

Por último, ANPE se pregunta: **¿Por qué no se hace en Educación lo mismo que se viene aplicando en Sanidad?**

Actualmente en Sanidad ya están funcionando **medidas como: hay dispositivos de alarma contra agresores, refuerzo en los sistemas de seguridad y un registro regional** que sirve para archivar los datos y para coordinar el servicio jurídico del SESPA, que ofrece cobertura jurídica a los sanitarios.

ANPE seguirá trabajando para **mejorar la consideración social de los docentes**, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria en los centros educativos y poner de relieve la importancia de la Educación como uno de los pilares de nuestra sociedad que revierte en la formación académica y humana del alumnado.

Desde ANPE tenemos la convicción de que **profesores, padres, alumnos y Administración somos elementos claves en el proceso educativo** y de que nada se puede conseguir en educación si no se trabaja conjuntamente. Por ello, consideramos una tarea irrenunciable de los padres el que se responsabilicen de la educación de sus hijos y confíen, respeten y valoren la labor del profesorado.



INFORME ELABORADO POR:

Montserrat Fernández García

Coordinadora del Servicio del Defensor del Profesor de ANPE Asturias

Todos los que formamos parte de ANPE, queremos dar las gracias a la difusión de este informe, dando un reconocimiento y prestigio a este Servicio y la vinculación de la figura del Defensor del Profesor con nuestra organización.

Yo también soy Defensor del Profesor

PORQUE SABEMOS LO QUE VERDADERAMENTE TE PREOCUPA Y TU PREOCUPACIÓN ES LA NUESTRA



Te atendemos en nuestras sedes:

A través del teléfono o presencialmente dentro de nuestro horario:

	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
OVIEDO C/ Jesús Arias de Velasco n.º 2 Esc. Izqda. 1.ª Izqda. - 33005 Tel/Fax: 985 271 920	LMXJV 10:00 - 14:00 h.	MXJ 16:00 - 18:00 h.
GIJÓN C/ Tineo, 3 Bajo Dcha. - 33207 Tel/Fax: 985 345 733	-	LMXJ 16:00 - 18:00 h. Septiembre y junio LM

Y también a través de nuestros correos electrónicos:

General: anpe@anpe-asturias.com
Maestros: primaria@anpe-asturias.com
Secundaria: secundaria@anpe-asturias.com
Cursos/Formación: formacion@anpe-asturias.com
Religión: religion@anpe-asturias.com

ANPE
EL
SINDICATO
EFICAZ

AFÍLIATE: Tu apoyo es nuestra fuerza